

RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.016 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO CUYO PRINCIPIO ACTIVO ES DASATINIB DESTINADO A LOS COMPLEJOS ASISTENCIALES DE ÁVILA, PALENCIA, SEGOVIA, SORIA Y ZAMORA Y HOSPITALES SANTIAGO APÓSTOL DE MIRANDA DE EBRO, SANTOS REYES DE ARANDA DE DUERO, UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA ,CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, MEDINA DEL CAMPO Y HOSPITAL DEL BIERZO (EXPTE.141/2016)

TEXTO:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a - Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c - Nº de expediente: 141/2016
- d.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a- Tipo: suministro
- b- Descripción: suministro del medicamento cuyo principio activo es dasatinib destinado a los Complejos Asistenciales de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora y Hospitales Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, Santos Reyes de Aranda de Duero, Universitario Río Hortega ,Clínico Universitario de Valladolid, Medina del Campo y Hospital del Bierzo.
- c- CPV: 333652100-6 Agentes antineoplásicos
- d- Medio de publicación del anuncio de licitación:
- e- Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3º.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a - Tramitación: ordinaria.
- b - Procedimiento: negociado sin publicidad.

4º.-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.375.038,22 €

5º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 1.375.038,22 €
Cuantía del IVA (4%):55.001,52 €
Importe total: 1.430.039,74 €

6º.- FORMALIZACIÓN.

- a - Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2016
- b - Fecha de formalización: 5 de septiembre de 2.016
- c - Contratista: Bristol Myers Squibb S.A.U
- d - Importe neto: 1.375.038,22 €
IVA (4%): 55.001,52 €
Importe total: 1.430.039,74 €
- e- Ventajas de la oferta adjudicataria. Única oferta presentada al ser un procedimiento negociado por exclusividad en virtud del art. 170 d) del TRLCSP.

Valladolid, 5 de septiembre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
(Por delegación de firma. Resolución de 28 de septiembre de 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

José Ángel Amo Martín

